



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	222375	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION		

222375

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A67C
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN CAMA DOBLE, OCULTABLE Y EXTENSIBLE RESPECTO A UN MUEBLE, EN SENTIDO HORIZONTAL.
--

71 SOLICITANTE (S) D. Joaquín FERNANDEZ ROMERO, de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carretera de Vicálvaro - Madrid nº 168 MADRID
--

72 INVENTOR (ES) el propio solicitante

73 TITULAR (ES) el propio solicitante
--

74 REPRESENTANTE D ^a MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P ^o de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cama doble ocultable y extensible en sentido horizontal, con relación a un mueble que la soporta y la ubica en su posición retráctil.

5 Son muchas las ventajas que ofrece esta invención; una de ellas estriba en que las camas, aunque articuladas entre sí, no son superpuestas, sino que se hallan ambas al mismo nivel en su posición operativa; y otra, es que su mecanismo se resuelve por medios sencillos y de fácil manejo.

10 Estas y otras ventajas más de orden adicional se desprender de la lectura de la presente memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención, sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra el conjunto de camas extendido.

15 La fig. 2 lo muestra replegado.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos y más concretamente a la fig. 1 donde se ve mejor el conjunto de elementos de que consta el dispositivo, la invención prevé dos camas, una exterior (1) y otra que llamaremos interior por estar parcialmente dentro del mueble en posición operativa, (2). Al quedar extendidas ambas camas, al ser extraídas del mueble (M) quedan ambas al mismo nivel horizontal.

25 La cama interior (2) tiene a cada lado una barra (3) de fijación al mueble (M) por su parte interior, y por el lado opuesto presenta otras barras (4) de fijación al mueble exterior (1) o cama exterior, más exactamente. Próximas a estas barras citadas (4) la cama interior (2) presenta unas patas (5) de apoyo; la cama exterior presenta en el lado opuesto, también, sus patas (6) de apoyo, que por su extremo superior tienen una orejeta o breve acodadura a escuadra, con un punto de giro (9) para una biela (7) cuyo

30

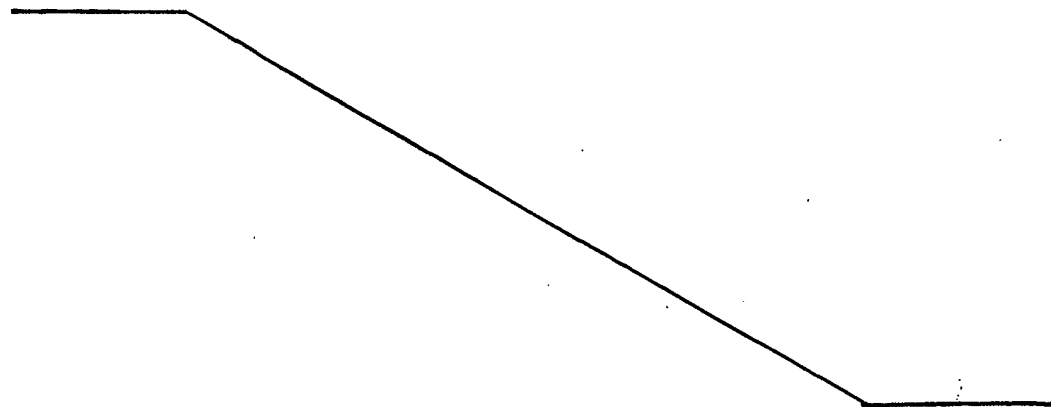
extremo opuesto se articula en un punto (8) a otra pequeña biela (10) la cual lleva una guía en su extremo libre inferior, para poderse desplazar por un carril horizontal (11) que va dispuesto en el bastidor de la cama interior (2) en la parte media del mismo, aproximadamente, respecto a su altura. Este desplazamiento tiene lugar al plegar y desplegar el conjunto de ambas camas. Para evitar que la cama se salga de los carriles citados, se dispone un leve tope (12) longitudinalmente.

El carril (11) citado dispone de unas zapatas de apoyo en su parte inferior (13) una junto a cada extremo. El carril (11) es quien lleva longitudinalmente la guía propiamente dicha (14).

Finalmente, se dispone de un tornillo de tope (15) para que la cama interior no penetre totalmente dentro del mueble (M) sino sólo hasta el punto necesario.

Como se ve en la fig. 2, merced al complejo de bielas y articulaciones descrito, la cama exterior (1) pasa a quedar ubicada dentro del bastidor de la cama interior (2) en posición de replegadas.

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia general de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de estímulos, formas, tamaños y materiales apropiados, sin limitación.



NOTA : Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

60 1 - Cama doble, ocultable y extensible respecto a un mue-
ble, en sentido horizontal, caracterizada porque dispone de dos
bastidores de lecho, uno exterior, y otro que denominamos interior
porque en posición operativa queda parcialmente dentro del mueble
citado, y al ser extraídas a dicha posición operativa quedan am-
65 bas a un mismo nivel horizontal.

 2 - Cama doble, según reivindicación 1ª caracterizada por-
que la cama interior tiene a cada lado una barra de fijación al
mencionado mueble, por su parte interior; y por el lado opuesto
presenta otras barras de fijación a la cama exterior.

70 3 - Cama doble, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada
porque próximas a dichas barras, la cama interior presenta unas
patas de apoyo, y la cama exterior presenta en el extremo opuesto,
también, unas patas de apoyo.

 4 - Cama doble, según reivindicación 3 caracterizada porque
75 estas patas de apoyo del extremo de la cama exterior, presentan ca-
da una en su extremo superior, una orejeta a escuadra, con un pun-
to de giro para una biela, cuyo extremo opuesto se articula a otra
pequeña biela, la cual lleva una gufa en su extremo libre inferior
para desplazarse en una ranura entre dos carriles horizontales pa-
80 raalelos entre sí, cuyo conjunto va dispuesto en el bastidor de la
cama interior, a una altura media; efectuándose dicho desplaza-
miento en los movimientos de apertura y cierre del conjunto de am-
bas camas; disponiéndose un tope para evitar una salida indebida
respecto a los citados carriles.

85 5 - Cama doble, según reivindicación 4 caracterizada porque

el citado carril dispone de unas zapatas de apoyo junto a sus extremos.

90 6 - Cama doble, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizada porque se dispone de un tornillo que actúa de elemento de tope para evitar que la cama interior penetre excesivamente dentro del mueble que aloja el conjunto.

7 - CAMA DOBLE, OCULTABLE Y EXTENSIBLE RESPECTO A UN MUEBLE, EN SENTIDO HORIZONTAL.

- - - -

95 Todo según se describe en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara con noventa y siete líneas en total, y dibujos anexos.

MADRID 16 Julio 1976

p.a.



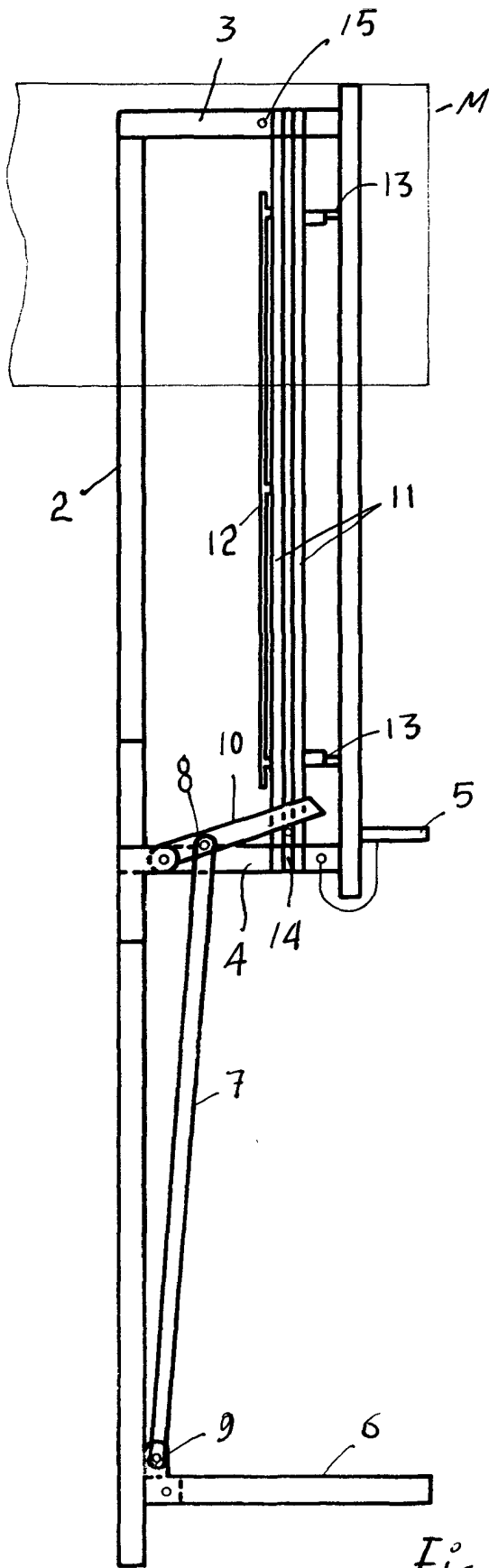


Fig. 1

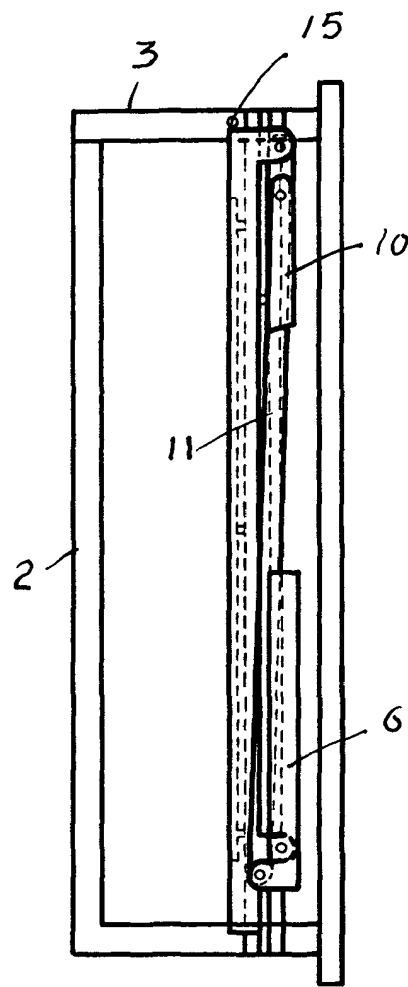


Fig. 2